



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-141/2019

DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA ÁREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 16758 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019; EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día **03 de octubre del año 2019**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 30 de septiembre de 2019 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación de la adquisición de equipo para área de infraestructura física; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16758 de fecha 04 de septiembre de 2019; emitida por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$56,820.00 pesos (Cincuenta y seis mil ochocientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Ingresos Propios** de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 30 de septiembre de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por los artículos 29, fracción IV y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad y con aprobación del Comité correspondiente, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, optando por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 74 de la ley en comento, se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando el importe de la operación no exceda, en adjudicaciones directas, la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha cantidad se traduce en la cifra de \$1,109,592.00 pesos (Un millón ciento nueve mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional).



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-141/2019

Lo anterior, se podrá dar siempre y cuando las operaciones no sean fraccionadas para quedar comprendidas en los supuestos de excepción por montos a la licitación pública que se refiere el artículo indicado.

No obstante lo anterior, para contratar adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o superior a la cantidad de trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, es decir, la cantidad de \$25,347.00 pesos (Veinticinco mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al Valor Agregado, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación, y consten en documento en el cual se identifiquen indubitablemente al proveedor oferente.

No es óbice indicar que la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento o servicio, como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación de la adquisición de equipo para área de infraestructura física; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16758 de fecha 04 de septiembre de 2019; emitida por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 30 de septiembre de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 16758 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa la cifra establecida en la fracción I del artículo 74 de la ley de la materia, de conformidad con el numeral Trigésimo Cuarto del Presupuesto de



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-141/2019

Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2019, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.

IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente CAAS-AD-141/2019.

Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia. Dado a las 10:00 horas en Ciudad Juárez, Chihuahua; a los 03 días del mes de octubre del año 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



LIC. RAUL NAVARRO AGUILAR
PRESIDENTE



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL



LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-141/2019

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Que emite la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS

El día 04 de septiembre del presente año se dio inicio al proceso No. 16758, relativa a la contratación de la adquisición de equipo para área de infraestructura física; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16758 de fecha 04 de septiembre de 2019; emitida por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. El día 03 de octubre del año en curso, se emitió dictamen de la procedencia del procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa emitido por este órgano resolutor. Una vez lo anterior, se procedió a integrar las cotizaciones presentadas por los proveedores a participar, siendo en este caso únicamente MTNET SERVICES S.A. de C.V.; Jorge Joaquín Jiménez Medina; Samara Dinamismo en Computación S.A. de C.V.; por considerarse innecesario pedir más cotizaciones al respecto, atendiendo a las fracciones contempladas por el numeral 73 de la ley de la materia.

MOTIVACIÓN

Previo Dictamen del Comité de Adquisiciones y bajo los supuestos de excepción a la Licitación Pública contemplados en los Artículos 72 y 74, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, que indica que: Los entes públicos podrán contratar a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando se presente alguno de los siguientes supuestos: II. En invitaciones a cuando menos tres proveedores, el monto no podrá exceder la cantidad de cincuenta y cuatro veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. De igual manera cobra aplicación lo estrictamente señalado en el artículo 134 constitucional, adquiriéndose en consecuencia con las mejores condiciones técnicas, económicas, de eficiencia, economía, transparencia y equidad. En virtud de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO

Una vez valorado por el Comité lo antes descrito, se determina asignar la contratación de la adquisición de equipo para área de infraestructura física; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16758 de fecha 04 de septiembre de 2019; emitida por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con los proveedores **Samara Dinamismo en Computación S.A. de C.V.**; por ser quienes cumplieron con lo solicitado por esta Institución. Se solicita al Departamento Jurídico, en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que realicen los contratos y coloquen las órdenes de compra respectivamente, de conformidad al orden que se les sean asignadas las adquisiciones en el sistema Súper Compras atendiendo al criterio de precio más bajo, con un precio total con I.V.A. de **\$65,911.20 M.N. (Sesenta y cinco mil novecientos once pesos 20/100 moneda nacional)**, por la contratación de la adquisición de equipo para área de infraestructura física; conforme a los motivos y a las especificaciones



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-141/2019

técnicas de la requisición 16758 de fecha 04 de septiembre de 2019; emitida por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Dado en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 03 de octubre del año 2019, no habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso adquisitivo y su normatividad, se da por terminada la presente turnando para constancia a los que en este intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
PRESIDENTE



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL



LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 30 de Septiembre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **16758** de fecha(s) **04 de Septiembre del 2019** emitida(s) por el(la) **Dirección de Planeación y Evaluación**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ingresos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E

M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.p.- Archivo.

(Adquisición de Equipo para Área de Infraestructura Física)

10/30/19
10:35



col

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 9009

NOMBRE: SAMSARA DINAMISMO EN COMPUTACION S.A. DE C.V.
 DIRECCION: 20 DE NOVIEMBRE 509 CENTRO 31000 CHIHUAHUA CHIHUAHUA FECHA: 03/10/2019
 R.F.C.: SDC040913K34
 TEL. Y FAX: 614 416-66-21 614 545-01-08

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

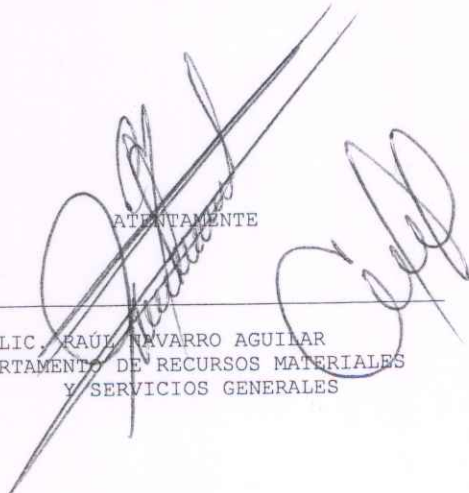
Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00	Pieza	PRECISION 5820 TOWER INTEL CORE i7-9800X DISCO DURO	56,820.00	56,820.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
 DE CIUDAD JUAREZ
 ADMINISTRACION Y FINANZAS
 08 OCT 2019
 RECIBIDO
 11:34

SubTotal 56,820.00
 I.V.A. 9,091.20
 Total 65,911.20

ATENCIÓN: EL PRECIO TOTAL ESTARÁ SUJETO A CAMBIO, SEGÚN EL I.V.A. QUE MANEJE EL PROVEEDOR.
 REQ: 16758 // Equipo requerido para el Área de Infraestructura Física

ATENTAMENTE



LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: SEC. DE DIR. DE PLANEACIÓN Y E
 TIPO DE MATERIAL: EQUIPO PARA INFRAESTRUCTURA F:
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 16758
 Fecha: 04/09/2019
 Fecha situación: 04/09/2019 12:05

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 19 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN - M.D.O. ELVIRA ARCELUS
 DEPARTAMENTO: 11 SEC. DE DIR. DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN - MARÍA BISSUETTE

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00	Pieza	011514 PRECISION 5820 TOWER INTEL CORE I7-9800X DISCO DURO SATA 3.5gb-2tb MONITOR DELL SERIE E E2417H 24"			

03-Oct-19

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Equipo requerido para el Área de Infraestructura Física

CUADRO DE COTIZACIONES



Producto

Cuenta

Importe

Importe

Importe

1.00 011514 PRECISION 5820 TOWER INTEL CORE i7-
800X DISCO DURO SATA 3.5gb-2tb MONITOR DELL
SERIE E E2417H 24"

MTNET SERVICES, S.A. DE C.V.	0	73,476.4100	73,476.41	N/A	0	59,947.5000	59,947.50	N/A	0	56,820.0000	56,820.00
Cotización No.: 11523-1-1											
Marca T.E.											
Cotización No.: 11523-1-2											
Marca T.E.											
Cotización No.: 11523-1-3											
Marca T.E.											

SubTOTAL 73,476.41

I.V.A. 11,756.23

TOTAL 85,232.64

COTIZO - CLAUDIA VILLARREAL

TELEFONO - 656 649 1705

MONEDA - Peso

COND.PAGO - 1 PAGOS DE \$85232.64 A LOS 15 DIAS

OBSERVACION -

JORGE JIMENEZ

656.338.41.70 (915) 356-7313

Peso

1 PAGOS DE \$69539.10 A LOS 15 DIAS

ELSA PRIETO

614 416-66-21

Peso

1 PAGOS DE \$65911.20 A LOS 15 DIAS

59,947.50

9,091.60

69,539.10

56,820.00

9,091.20

65,911.20

SubTotal: 56,820.00

I.V.A. : 9,091.20

Total : 65,911.20

Precision 5820

Referencia: UTH2819-A01

Atención: **Guadalupe Talamantes**
Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Estimada Guadalupe

A través del presente me es grato enviarle nuestra propuesta técnica y económica descrita a continuación:

Item	Vendor	Description	Qty	Unit	Unit Price	Total Price
1						\$ 73,476.41
1.1	Dell	Precision 5820 Tower Intel® Core™ i7-9800X de 3.8 GHz, modo Turbo de 4.5 GHz, 8 C, memoria caché de 16.5 MB. Windows 10 Pro, 64 bits, inglés, francés, español NVIDIA® Quadro® doble P2000; 5 GB; 4 DP (5820T) 32 GB (4 x 8 GB) de DDR4 UDIMM Non-ECC de 2666 MHz Disco duro SATA de 3.5 GB - 2 TB de 7200 RPM Teclado con cable Dell KB216, español Mouse cableado Dell MS116; negro Unidad óptica 16X (DVD +/- RW) Crowdstrike Falcon Prevent + Device Control, 1 año de suscripción 3 años de Servicio de Hardware en el sitio/en el hogar luego de diagnóstico remoto Monitor Dell Serie E E2417H de 24", VGA DP con Servicio de intercambio anticipado por 3 años Dell Brazo articulado para Monitor MSA14	1	EA	\$ 73,476.41	\$ 73,476.41
Sub-Total (MXN)						\$ 73,476.41

Notas Comerciales:

- Precios expresados en Pesos (MXP).
- Precios no incluyen el impuesto al valor agregado (IVA).
- 100% anticipo.
- Estos precios están sujetos a cambios sin previo aviso.
- La validez de esta propuesta es por un periodo de 15 días una vez entregada.
- Tiempo de entrega 4 a 6 semanas hábiles.

Saludos Cordiales,
Claudia Villarreal
 Cloud Services
 T (656) 6491720 / M (656) 3113873
mtnet.com.mx



COTIZACION: UTJJ2021

Fecha:

9/23/19

Fecha de Vencimiento

10/23/19

Emisor

Infratel

Receptor

UTCJ

ITM	Clave	Producto	Cant.	Un.	Precio	Total
DELL						
1	946085M	Dell Workstation Precision 5820 Mini Torre, Intel Xeon W-2123, 32GB RAM, 2TB 7200 RPM, Nvidia Quadro P400 2GB, W10 Pro, 3-Años Garantía	1	Pza.	53,231.25	53,231.25
2	94603JG	Dell Monitor E2417H 23.8", Aspeto 16:9, Resolución: 1920x1080, Contraste 1000:1 (típica), LED, Display Port - VGA	1	Pza.	3,030.00	3,030.00
3	MSA14	Dell MSA14 Single Arm Monitor Stand (MH1HV)	1	Pza.	3,686.25	3,686.25

Notas

- 1- Los precios anteriores se encuentran expresados en MXN
- 2- La cotizacion expira en 30 dias
- 3- NO incluye IVA
- 4- Forma de Pago: 15 Dias
- 5- Tiempo de entrega: 7-10 dias

Concepto

Importe

Sub Total

59,947.50



samsara

Tecnología | Soluciones

Folio 42779
30 Septiembre 2019

Elsa Prieto Medrano
Tel. 614-545-0108
Cel. 614-247-6764
Ventas Empresariales
elsa.prieto@samsarasoluciones.com

Propuesta Workstation DELL Precision 5820 Tower

Universidad Tecnologica de Ciudad Juarez
Universidad Tecnologica de Ciudad Juarez
C. Guadalupe Talamantes
T. (656) 649-0600 ext: 3847

Cantidad	Producto	P. Unitario	Total
1 x	<p>Workstation DELL Precision 5820 Tower</p> <p>Procesador Intel® Core™ i7-9800X de 3.8 GHz, modo Turbo de 4.5 GHz, 8 C, memoria caché de 16.5 MB, HT, DDR4-2666 (165 W), sin ECC</p> <p>Sistema operativo Windows 10 Pro, 64 bits, inglés, francés, español</p> <p>Opciones de recuperación del sistema operativo Medios de SO de Windows no incluidos</p> <p>Tarjeta de video NVIDIA® Quadro® P2000, 5GB, 4 DisplayPort (5820T)</p> <p>Memoria 32 GB (4 x 8 GB) de DDR4 UDIMM Non-ECC de 2666 MHz</p> <p>Disco duro SATA de 3,5 GB - 2 TB de 7200 RPM</p> <p>Teclado con cable Dell KB216, español</p> <p>Mouse cableado Dell MS116; negro</p> <p>Cable de Corriente Cable de alimentación de 125V para EE. UU.</p> <p>Unidad Óptica Unidad óptica 16X (DVD +/- RW)</p> <p>Dell Data Security Suites Encryption and Threat Protection CrowdStrike Falcon Prevent + Device Control, 1 año de suscripción</p> <p>Guía sobre seguridad/medio ambiente y normativa (inglés/español)</p> <p>Opciones de compartimiento delgado Unidad óptica 8X delgada (DVD +/- RW)</p> <p>Servicio y Soporte 3 años de Servicio de Hardware en el sitio/en el hogar luego de diagnóstico remoto</p> <p>Monitores Dell 24 Monitor E2417H</p> <p>Accesorios Adicionales: Soportes y Montajes Dell Brazo articulado para Monitor MSA14</p> <p>Tiempo de entrega de 15-20 días</p>	\$ 56,820.00	\$ 56,820.00
		Subtotal:	\$ 56,820.00
		IVA: 16%	\$ 9,091.20
		Total:	\$ 65,911.20

Condiciones comerciales

- Estos precios pueden variar sin previo aviso.
- Vigencia de la propuesta 15 días, en función del tipo de cambio.
- La garantía de los productos se ajusta a las Políticas y Procedimientos que marca el Fabricante.
- Los tiempos de entrega son estimados y algunas veces están fuera de nuestro control. Favor de Considerar un margen de seguridad.
- En caso de envío por paquetería el costo de envío y seguro son por cuenta del cliente.

Av. 20 de Noviembre 509 Chihuahua, Chihuahua, Mexico.

Teléfono: 01 (614) 416 66 21

**SUBDIRECCION DE SISTEMAS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O
SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.
FOR-NTIC-01-16**

Con fecha 02/10/2019

Folio: 16906-02102019

Documento para la dictaminación de contrataciones y adquisiciones de TIC. Formato FOR-NTIC-01-16

Formato al que se alude en el Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Estatal, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información.

1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO PROPUESTO.

1.1. *Describa en qué consiste el bien / servicio señalando la importancia del mismo.*

Computadora Precision 5820

1.2. *Describa los antecedentes y situación actual, explicando la problemática y/o necesidad que será resuelta con la contratación del proyecto / servicio propuesto.*

No se cuenta en el departamento de planeación con una computadora para software de diseño y manejo de planos.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO / SERVICIO PROPUESTO

2.1. *Marque con una X el tipo de contratación sugerida.*

ADQUISICIÓN	X	ARRENDAMIENTO		SERVICIOS	
-------------	---	---------------	--	-----------	--

2.2. *Marque con una X la naturaleza de contratación sugerida.*

RENOVACIÓN DE CONTRATO		NUEVO CONTRATO	X
------------------------	--	----------------	---

3. IMPACTO FINANCIERO.

3.1. *Justificación del Gasto*

Dicho software se está gestionando para el uso de este equipo.

PROPIO	X	ESTATAL		FEDERAL		OTRO	
--------	---	---------	--	---------	--	------	--

3.2. *Estudio Costo / Beneficio del bien y/o servicio propuesto.*

Después de haber realizado el análisis cualitativo detallado de cada una de las propuestas recibidas correspondientes a la Adquisición o el Servicio de los productos definidos en la requisición **16758**, asignado a la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, se emite el presente dictamen técnico:

**SUBDIRECCION DE SISTEMAS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ.**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O
SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.**

FOR-NTIC-01-16

Con fecha 02/10/2019

Folio: 16906-02102019

Empresa participante	¿Cumple con las especificaciones?		Justificación
	Si	No	
MTnet	x		
Infratel	x		
Samsara	x		

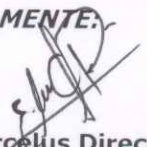
DESCRIPCION Y COSTO BENEFICIO					
Producto	Empresa	Cant.	Mtnet	Infratel	Samsara
Computadora Precision 5820		1	\$85,232.63	\$69,539.10	\$65,911.20

Hago de su conocimiento lo anterior, como resultado de la evaluación técnica cualitativa detallada que se realizó a las propuestas técnicas recibidas.

Asimismo, declaro que bajo mi responsabilidad atenderé cualquier tipo de inconformidad derivada del análisis plasmado en este documento.

Por lo anterior, se solicita continuar con el procedimiento correspondiente para su Adquisición.

ATENTAMENTE:



**Elvira Arcelus Directora de Planeación
(NOMBRE Y CARGO DENTRO DEL ÁREA REQUIRENTE)
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROCESO**

Notas:

- a). Incluir los anexos que necesarios haciendo referencia a la sección que corresponde cada anexo, por ejemplo: "Anexo de la Sección 1".



DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

RECIBIDO
03 OCT 2019

FIRMA: *Guadalupe T 9:32am*